

Siendo las trece horas del día uno de marzo de dos mil doce, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, para tratar del siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Debate y aprobación, si procediere, de modificaciones de la tabla de equivalencia de asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con asignaturas de otras titulaciones cursadas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
3. Corrección de error de la tabla de equivalencia de asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en relación con la asignatura 'Economía del trabajo'.
4. Activación de las Comisiones de la Junta de Centro.
5. Debate y aprobación, si procediere, de la constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología y de la designación del Responsable de este título.
6. Debate y aprobación, si procediere, del listado de asignaturas por titulación y curso (incluyendo optativas) de las Licenciaturas para el curso 2012/2013.
7. Debate y aprobación, si procediere, de los grupos docentes para cada línea y asignatura (EB, EPD, AD) de los Grados para el curso 2012/2013.
8. Debate y aprobación, si procediere, de la reasignación del encargo docente de la asignatura 'Fundamentos del Derecho', de primer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, al Departamento de Derecho público y al Departamento de Derecho privado.
9. Debate y aprobación, si procediere, de modificaciones del Plan de estudios de las Licenciaturas Conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración.
10. Debate y aprobación, si procediere, de los informes de seguimiento de los títulos de la Facultad de Derecho correspondientes al curso 2010/2011.
11. Informe sobre los borradores de Normativas de prácticas externas y de trabajo de fin de Grado.
12. Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.
13. Debate y aprobación, si procediere, del reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades académicas.
14. Asuntos de trámite.
15. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: D.^a Leonor Aguilar Ruiz, D.^a Lucía Alvarado Herrera, D.^a Mónica Arribas León, D.^a Cristina Blasco Rasero, D. Ignacio Colomer Hernández, D. Miguel Díaz Muñoz, D.^a Pilar Domínguez Guerrero, D. Fernando Elorza Guerrero, D. Juan Manuel Fernández Fuster, D.^a Macarena Guerrero Lebrón, D. César Hornero Méndez, D.^a Isabel Victoria Lucena Cid, D.^a Sara Marín Martín, D.^a Lucía Millán Moro, D.^a María José Parejo Guzmán, D. José Antonio Peña Ramos, D. Jesús Ramos Prieto, D.^a M.^a Inmaculada Rodríguez Perea, D.^a Carmen Velasco García, D. Alfonso Ybarra Bores y D. Andrés Rodríguez Benot (que preside). Excusan su ausencia D. José Manuel Cortés Martín, D. Bernardo Perriñán Gómez y D. Manuel J. Sabariego Gómez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe del Decano.

El Decano da cuenta de los siguientes asuntos.

- Desarrollo del proceso electoral para la elección de Decano, que culminó con su reelección el 16 de febrero de 2012.
- Felicitación al D. Agustín Madrid Parra por su elección el 10 de octubre de 2011 como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

Punto segundo: Debate y aprobación, si procediere, de modificaciones de la tabla de equivalencia de asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con asignaturas de otras titulaciones cursadas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

El Decano somete a los presentes diversas modificaciones para la mejora de la tabla de referencia, que son aprobadas por asentimiento, incorporándose la tabla resultante como anexo I en calidad de parte integrante de este acta.

Punto tercero: Corrección de error de la tabla de equivalencia de asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en relación con la asignatura 'Economía del trabajo'.

El Presidente plantea a los miembros de la Junta la corrección de un error en la citada tabla respecto de la asignatura señalada, lo que se aprueba por asentimiento, incorporándose dicha corrección en la tabla resultante del punto anterior como anexo I en calidad de parte integrante de este acta.

Punto cuarto: Activación de las Comisiones de la Junta de Centro.

El Decano explica que es preciso proceder a renovar y actualizar la composición de las distintas Comisiones de la Junta de Centro en su conformación actual como consecuencia de las elecciones al citado órgano en tanto se elabora un nuevo Reglamento de funcionamiento de dicha Junta. Así las cosas se propone la siguiente composición.

- Comisión Permanente.
 - D. Andrés Rodríguez Benot (Presidente)
 - D.ª Lucía Millán Moro (Vocal)
 - D. Ignacio Colomer Hernández (Vocal)
 - D. César Hornero Méndez (Vocal)
 - D.ª M.ª Inmaculada Rodríguez Perea (Vocal)
 - D. Juan Manuel Fernández Fúster (Vocal)
- Comisión de Gestión Económica e Infraestructura.
 - D. Andrés Rodríguez Benot (Presidente)
 - D. Lucía Alvarado Herrera (Vocal)
 - D. Macarena Guerrero Lebrón (Vocal)
 - D.ª Sara Marín Martín (Vocal)
- Comisión de Actividades Académicas y Profesionales.
 - D. Andrés Rodríguez Benot (Presidente)
 - D. José Manuel Cortés Martín (Vocal)
 - D. Manuel J. Sabariego Gómez (Vocal)
 - D.ª Sara Marín Martín (Vocal)

El Decano informa de que delega la presidencia de esta Comisión en la Vicedecana de Prácticas e Inserción Profesional.

- Comisión de Relaciones Internacionales.
 - D. Andrés Rodríguez Benot (Presidente)
 - D. Bernardo Perrián Gómez (Vocal)
 - D. José Antonio Peña Ramos (Vocal)
 - D.ª M.ª Inmaculada Rodríguez Perea (Vocal)

El Decano informa de que delega la presidencia de esta Comisión en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad.

Se aprueba por asentimiento la composición de estas cuatro Comisiones y se acuerda que los estudiantes hagan llegar al Decanato los nombres de sus representantes en las tres últimas Comisiones para integrarlos como vocales miembros de las mismas.

Punto quinto: Debate y aprobación, si procediere, de la constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología y de la designación del Responsable de este título.

El Presidente informa de que el punto decae a la espera de traer a este órgano la renovación y actualización de la composición de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de todos los Grados de la Facultad.

Punto sexto: Debate y aprobación, si procediere, del listado de asignaturas por titulación y curso (incluyendo optativas) de las Licenciaturas para el curso 2012/2013.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, autora del documento, quien expone la razón del mismo se derivada fundamentalmente de la desactivación de las Licenciaturas y que se ha elaborado teniendo en consideración, entre otros aspectos, los datos históricos de estudiantes matriculados así como la existencia de grupos de mañana y/o de tarde. D.ª María José Parejo Guzmán por la asignatura 'Causas matrimoniales', respondiéndole la Vicedecana que pasa a estar sin docencia por la extinción del cuarto curso de la Licenciatura en Derecho. D. Fernando Elorza Guerrero pregunta por el escaso número de estudiantes de la asignatura 'Fiscalidad de la empresa', replicándole D.ª Mónica Arribas León que ello obedece al horario de última hora de la tarde en que se imparte.

Sometida la propuesta a los presentes, se aprueba por asentimiento incorporándose como anexo II en calidad de parte integrante de este acta.

Punto séptimo. Debate y aprobación, si procediere, de los grupos docentes para cada línea y asignatura (EB, EPD, AD) de los Grados para el curso 2012/2013.

El Presidente da cuenta de que esta tarea ya fue sugerida desde la Facultad al Rectorado el curso pasado sin éxito y que ahora se trae por indicación de aquél para una mejor optimización de los recursos docentes. Seguidamente cede la palabra a D.ª Mónica Arribas León, futura Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, autora del documento, quien expone las claves del mismo. D. Fernando Elorza Guerrero pregunta si se han previsto desdobles de líneas y/o grupos en caso de un exceso de matriculados, a lo que el Decano responde que no por cuanto ello sucede puntualmente en asignaturas que es imposible predecir en función del número de repetidores, debiendo ser los casos planteados abordados por los Responsables de las Áreas con el Rectorado. D. Miguel Díaz Muñoz cuestiona acerca del número de estudiantes de cada grupo, explicándole el Decano que es difícil establecer un número determinado en cada caso pero que no se deberían de superar los veinticinco. El Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad llama la atención sobre la

conveniencia de no limitar la matrícula de estudiantes extranjeros en las líneas y/o grupos para no perjudicar el desarrollo de los programas de movilidad.

Sometida la propuesta a los miembros de la Junta, se aprueba por asentimiento incorporándose como anexo III en calidad de parte integrante de este acta.

Punto octavo. Debate y aprobación, si procediere, de la reasignación del encargo docente de la asignatura 'Fundamentos del Derecho', de primer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, al Departamento de Derecho público y al Departamento de Derecho privado.

El Decano explica que para una mejor organización, impartición y evaluación de la docencia de la asignatura de referencia se propone que el encargo docente para la línea (con todos sus grupos) del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración sea asignado en exclusiva al Departamento de Derecho público (Área de Filosofía del Derecho) y que el encargo docente para la línea (con todos sus grupos) del Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración sea asignado en exclusiva al Departamento de Derecho privado (Área de Derecho civil). Se aprueba por asentimiento.

Punto noveno. Debate y aprobación, si procediere, de modificaciones del Plan de estudios de las Licenciaturas Conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración.

El Presidente presenta la propuesta que obedece a la necesidad de modificar las equivalencias entre algunas asignaturas del Plan de estudios de referencia una vez detectadas algunas disfunciones técnicas. Se aprueba por asentimiento incorporándose como anexo IV en calidad de parte integrante de este acta.

Punto décimo. Debate y aprobación, si procediere, de los informes de seguimiento de los títulos de la Facultad de Derecho correspondientes al curso 2010/2011.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías, quien da cuenta del contenido de los citados informes así como de las propuestas de planes de mejora. D.^a Lucía Alvarado Herrera interviene en relación con la cuestión de la elevada presencia de Profesores asociados en la docencia de las titulaciones de la Facultad opinando que cada vez se harán cargo de la misma en mayor cantidad los Profesores con vinculación permanente como consecuencia de la extinción de las Licenciaturas.

Sometidos los informes de seguimiento y los planes de mejora de los títulos de la Facultad de Derecho a los presentes, resultan aprobados por asentimiento de los presentes e incorporados como anexos V, VI y VII en calidad de parte integrante de este acta.

Punto decimoprimer. Informe sobre los borradores de normativas de prácticas externas y de trabajo de fin de Grado.

Habida cuenta de que el Rectorado ha iniciado el procedimiento para elaborar y promulgar las dos normativas de referencia, el Decano expone que convendría que la Junta de Centro reflexionara sobre el desarrollo futuro de las mismas en el seno de la Facultad. D. Miguel Díaz Muñoz pregunta por las prácticas externas y por el trabajo fin de Grado en los Dobles Grados, a lo que responde el Decano que, de conformidad con la reglamentación vigente, los estudiantes de los mismos han de matricularse de las dos asignaturas del trabajo fin de Grado en cada uno de ellos pero que en cambio pueden realizar una única asignatura de prácticas externas con la orientación que en principio desee.

Sometida la propuesta sobre el trabajo fin de Grado a los presentes, es informada favorablemente por asentimiento incorporándose como anexo VIII en calidad de parte integrante de este acta.

Punto decimosegundo. Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.

El Presidente somete a los presentes los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, delegada de la Junta de Centro, en sus sesiones de 22 de septiembre de 2011 y de 11 de octubre de 2011, que son ratificados por asentimiento incorporándose como anexos IX, X y X *bis* como parte integrante de este acta.

Punto decimotercero. Debate y aprobación, si procediere, del reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades académicas.

El Presidente somete a los miembros de la Junta el reconocimiento de créditos de libre configuración a las siguientes actividades académicas.

- Título: Jornadas universitarias 'Mujeres en Oriente Medio: agentes de desarrollo en un contexto de conflicto'
Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Andrés Rodríguez Benot
Organiza: Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla y Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, noviembre de 2011
Créditos por reconocer: dos (2) créditos de libre configuración (veinte horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide
- Título: Curso 'Comunicación y justicia'
Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Vicente C. Guzmán Fluja
Organiza: Instituto de Estudios Cajasol y Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide
Lugar y fecha de celebración: Tomares (Sevilla), enero de 2012
Créditos por reconocer: un (1) crédito de libre configuración (diez horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide

Punto decimocuarto. Asuntos de trámite.

No hay.

Punto decimoquinto. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano

TABLA DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS CON ASIGNATURAS DE OTRAS TITULACIONES CURSADAS EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE¹

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES	OTRAS TITULACIONES
PRIMER CURSO		
Fundamentos de Derecho Privado	Elementos de Derecho I (1º)	-Derecho Civil I (LD) -Introducción al Derecho (CPA) -Derecho de la Empresa (ADE) -Introducción al Derecho (DCE)
Fundamentos de Derecho Público	Elementos de Derecho II (1º)	-Derecho Administrativo I (LD) -Derecho Administrativo I (CPA)
Derecho de la Empresa	Derecho de la Empresa (optativa)	-Derecho Mercantil (ADE) -Derecho mercantil (DCE)
Historia de las Relaciones Laborales	Historia económica de las Relaciones Laborales en España (2º)	
Teoría de las Relaciones Laborales	Sistema de Relaciones Laborales (optativa)	
Introducción a la Economía	Introducción a la Economía del Trabajo (1º)	-Economía Política y Hacienda Pública (LD) -Economía Política (CPA) -Economía: Introducción (ADE) -Economía Política (DCE)
Administración de Empresas		-Organización y Administración de Empresas I (DCE)
Sociología y técnicas de investigación social	Sociología (1º)	-Sociología General (CPA) -Técnicas de Investigación Social (CPA) -Sociología de las Instituciones y Organizaciones (LCT)
Estadística	Estadística (3º)	-Técnicas de Investigación Social (CPA)
Psicología del trabajo y de las organizaciones	Psicología del trabajo (2º)	-Psicología de la organización (LCT)

LD: Licenciatura en Derecho

CPA: Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

RRLL: Diplomatura en Relaciones Laborales

ADE: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

DCE: Diplomatura en Ciencias Empresariales

¹ Versión aprobada en Sesión ordinaria de Junta de Centro de 1 de marzo de 2012. Será de aplicación a las solicitudes de reconocimiento presentadas a partir de esta fecha.

LCT: Licenciatura en Ciencias del Trabajo

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES	OTRAS TITULACIONES
SEGUNDO CURSO		
Introducción al Derecho del trabajo	Introducción al Derecho del trabajo (1º)	-Introducción al Derecho del Trabajo (LD) -Derecho del Trabajo (CPA) -Derecho Laboral de la Empresa (LCT)
Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social (2º) ²	Derecho de la Seguridad Social. (LD)
Derecho del contrato de trabajo	Derecho del trabajo (2º)	
Las prestaciones del sistema de Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social (2º) ³	
Organización y métodos del trabajo	Organización y métodos del trabajo (1º) ⁴	
Comportamiento organizativo	Organización y métodos del trabajo (1º) ⁵	
Sociología del trabajo y de las organizaciones	Sociología del trabajo (optativa)	
Gestión del conflicto	Psicología del conflicto y de la negociación (optativa)	
Economía del trabajo		
Sistemas de Relaciones Laborales	Sistemas de las Relaciones Laborales (optativa)	Teoría de las Relaciones Laborales (LCT)

² Al tratarse de una asignatura de 12 créditos, se reconocerá asimismo por la asignatura 'Las prestaciones del sistema de Seguridad Social' de segundo curso del Grado.

³ Al tratarse de una asignatura de 12 créditos, se reconocerá asimismo por la asignatura 'Derecho de la Seguridad Social' de segundo curso del Grado.

⁴ Al tratarse de una asignatura de 12 créditos, se reconocerá asimismo por la asignatura 'Comportamiento organizativo' de segundo curso del Grado.

⁵ Al tratarse de una asignatura de 12 créditos, se reconocerá asimismo por la asignatura 'Organización y métodos del trabajo' de segundo curso del Grado.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES	OTRAS TITULACIONES
TERCER CURSO		
Derecho sindical	Derecho sindical (2º) ⁶	
Dirección de recursos humanos I	Dirección y gestión de personal (2º) ⁷	Gestión internacional de los Recursos Humanos + Gestión de los Recursos Humanos en España + Gestión estratégica de los Recursos Humanos (2 de 3 optativas de LCT)
Políticas sociolaborales		Políticas sociolaborales (LCT)
Prevención de riesgos laborales	Seguridad en el trabajo y acción social de la empresa (3º) ⁸	
Gestión y participación en la prevención de riesgos laborales en la empresa	Seguridad en el trabajo y acción social de la empresa (3º) ⁹	
Derecho de la negociación y del conflicto	Derecho sindical (2º) ¹⁰	Negociación colectiva y conflicto laboral (LCT)
Derecho procesal laboral	Derecho procesal laboral (3º)	
Dirección de recursos humanos II	Dirección y gestión de personal (2º) ¹¹	
La ordenación del empleo y de la igualdad en el trabajo		

⁶ Al tratarse de una asignatura de 12 créditos, se reconocerá asimismo por la asignatura 'Derecho de la negociación y del conflicto' de tercer curso del Grado.

⁷ Al tratarse de una asignatura de 12 créditos, se reconocerá asimismo por la asignatura 'Dirección de recursos humanos II' de tercer curso del Grado.

⁸ Al tratarse de una asignatura de 12 créditos, se reconocerá asimismo por la asignatura 'Gestión y participación en la prevención de riesgos laborales' de tercer curso del Grado.

⁹ Al tratarse de una asignatura de 12 créditos, se reconocerá asimismo por la asignatura 'Prevención de riesgos laborales' de tercer curso del Grado.

¹⁰ Al tratarse de una asignatura de 12 créditos, se reconocerá asimismo por la asignatura 'Derecho sindical' de tercer curso del Grado.

¹¹ Al tratarse de una asignatura de 12 créditos, se reconocerá asimismo por la asignatura 'Dirección de recursos humanos I' de tercer curso del Grado.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES	OTRAS TITULACIONES
CUARTO CURSO		
Contrato de trabajo y derechos fundamentales		Derechos fundamentales y contrato de trabajo (LCT)
Derecho social de la Unión Europea	Derecho social comunitario (optativa)	
Previsión social complementaria		Protección social complementaria (LCT)
Formas de trabajo no asalariado	Formas de trabajo asociado (optativa)	
Auditoría de recursos humanos	Auditoría socio-laboral (optativa)	Auditoría socio-laboral (LCT)
Gestión de retribuciones		Gestión de compensaciones (LCT)
Género y trabajo		
Análisis sociológico del trabajo en la sociedad postindustrial		Mundialización, tendencias demográficas y mercado de trabajo (LCT)
Régimen del trabajador extranjero en España		Régimen del trabajador extranjero en España (LCT)
Régimen tributario de la empresa	Derecho fiscal (optativa) o Contabilidad y tributación (optativa)	Procedimientos de gestión tributaria (LCT)
Procesos laborales especiales		Procesos laborales especiales (LCT)
Gestión administrativa del trabajo	Procedimiento administrativo (optativa)	
Empleo público		
Contabilidad	Contabilidad (1º)	
Prácticas externas	Prácticas integradas (3º) o Prácticas externas (libre configuración)	Prácticas externas (libre configuración) (LCT)

Punto 6: Listado de asignaturas optativas de Licenciaturas de la Facultad de Derecho ofertadas/desactivadas en el curso académico 2012/2013

1. LICENCIATURA EN DERECHO

Asignaturas optativas que se desactivan:

ASIGNATURA	CURSO	G	TURNO	CUAT
Políticas y libertades de la UE	3	1	M	1C
Derecho Penal Económico	4	1	T	1C
Causas Matrimoniales	4	1	M/T	1C
Derecho de la Función Pública	4	1	T	1C
Derecho público económico	5	1	T	1C
Derecho de la Administración Local	4	1	T	2C
Derecho Público de Andalucía	4	1	T	2C
Procesos Civiles Especiales	4	1	T	2C
Derecho Penitenciario	4	1	T	2C
Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial	4	1	M/T	2C
Derecho Bancario y del Mercado de Valores	4	1	M/T	2C
Fiscalidad de la empresa	5	1	T	2C

Asignaturas optativas que se ofertan (asignaturas ofertadas en LD, LD+ADE y LD+CPA):

ASIGNATURA	CURSO	G	TURNO	CUAT
Derecho de la Seguridad Social	5	1	M/T	1C
Derecho del Comercio Internacional	5	1	M	1C
Derecho Concursal	5	1	M	1C
Haciendas Autonómicas y Local	5	1	M	2C
La Prueba en el Proceso Penal	5	1	M/T	2C

2. LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Asignaturas optativas que se desactivan:

ASIGNATURA	CURSO	G	TURNO	CUAT
La integración europea	4º	1	T	1C
Economía del sector público	4º	1	T	2C
Filosofía de la democracia	4º	1	T	1C
Constitución de la sociedad internacional	4º	1	T	2C
Filosofía política de la globalización	4º	1	T	1C
Historia de las Instituciones Jurídico-Administrativas	5º	1	T	2C
Los Controles de las Administraciones Públicas	5º	1	T	1C
Participación Social y Administraciones Públicas	5º	1	T	2C

Asignaturas optativas que se ofertan (asignaturas ofertadas en LCPA, LD+CPA):

ASIGNATURA	CURSO	G	TURNO	CUAT
Derecho Diplomático y Consular	5º	1	T	1C
Ideologías, Minorías y Derechos de las Minorías	5º	1	T	2C

PROPUESTA Nº DE LÍNEAS DE EB Y DE EPD PARA EL CURSO ACADÉMICO 2012/2013

GRADO EN DERECHO (GD)				
	CURSO 2011/2012		CURSO 2012/2013	
CURSO	LINEA (EB)	EPD	LINEA (EB)	EPD
1º	1	11/12/13	1	11/12/13
	2	21 *	2	21 *
2º	1	11/12/13	1	11/12/13
	2	21/22/23	2	21 *
3º	1	11/12/13	1	11/12/13
	2	21/22/23	2	21/22/23
4º	NO ACTIVADO		1	11
			2	12

* Las 2 EPD que faltan de la línea 2 (22/23) se imparten en el DG DER/RRLI y en el DG DER/CRIM

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (GRLL)				
	CURSO 2011/2012		CURSO 2012/2013	
CURSO	LINEA (EB)	EPD	LINEA (EB)	EPD
1º	1	11/12/13	1	11/12/13
	2	21/22 *	2	21/22 *
2º	1	11/12/13	1	11/12/13
	2	21/22/23	2	21/22 *
3º	1	11/12/13	1	11/12/13
	2	21/22/23	2	21/22/23
4º	NO ACTIVADO		1	11
			2	21

* La EPD que falta de la línea 2 (23) se imparten en el DG DER/RRLI

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN (GCPA)				
	CURSO 2011/2012		CURSO 2012/2013	
CURSO	LINEA (EB)	EPD	LINEA (EB)	EPD
1º	1	11/12 *	1	11/12 *
2º	1	11/12 *	1	11/12 *
3º	1	11/12/13	1	11/12 *
4º	NO ACTIVADO		1	11

* La EPD que falta (13) se imparten en el DG CPA/Sociología

GRADO EN CRIMINOLOGÍA (GCRIM)				
	CURSO 2011/2012		CURSO 2012/2013	
CURSO	LINEA (EB)	EPD	LINEA (EB)	EPD
1º	2	21/23 *	2	21/23 *
2º	NO ACTIVADO		2	21/23 *
3º	NO ACTIVADO		NO ACTIVADO	
4º	NO ACTIVADO		NO ACTIVADO	

* La EPD que falta (22) se imparten en el DG DER/CRIM

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (DG DER/ADE)				
	CURSO 2011/2012		CURSO 2012/2013	
CURSO	LINEA (EB)	EPD	LINEA (EB)	EPD
1º	4	41/42/43	4	41/42/43
	5	51/52 *	5	51/52 *
2º	4	41/42/43	4	41/42/43
	5	51/52/53	5	51/52 *
3º	4	41/42/43	4	41/42/43
	5	51/52/53	5	51/52/53
4º	NO ACTIVADO		4	41/42
	NO ACTIVADO		5	51/52
5º	NO ACTIVADO		NO ACTIVADO	

* La EPD que falta (53) se imparten en Inglés junto a GADE

DOBLE GRADO EN DERECHO Y FINANZAS Y CONTABILIDAD (DG DER/FICO)				
	CURSO 2011/2012		CURSO 2012/2013	
CURSO	LINEA (EB)	EPD	LINEA (EB)	EPD
1º	7	71/72/73	7	71/72/73
2º	7	71/72/73	7	71/72/73
3º	7	71/72/73	7	71/72
4º	NO ACTIVADO		7	71/72
5º	NO ACTIVADO		NO ACTIVADO	

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN (DG DER/CPA)				
	CURSO 2011/2012		CURSO 2012/2013	
CURSO	LINEA (EB)	EPD	LINEA (EB)	EPD
1º	6	61/62/63	6	61/62/63
2º	6	61/62/63	6	61/62/63
3º	6	61/62/63	6	61/62/63
4º	NO ACTIVADO		6	61/62
5º	NO ACTIVADO		NO ACTIVADO	

DOBLE GRADO EN DERECHO Y RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (DG DER/RRL)				
	CURSO 2011/2012		CURSO 2012/2013	
CURSO	LINEA (EB)	EPD	LINEA (EB)	EPD
1º	Junto a la línea 2 del GD y GRLL respectivamente	23	Junto a la línea 2 del GD y GRLL respectivamente	23
2º	NO ACTIVADO		Junto a la línea 2 del GD y GRLL respectivamente	23
3º	NO ACTIVADO		NO ACTIVADO	
4º	NO ACTIVADO		NO ACTIVADO	
5º	NO ACTIVADO		NO ACTIVADO	

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA (DG DER/CRIM)				
	CURSO 2011/2012		CURSO 2012/2013	
CURSO	LINEA (EB)	EPD	LINEA (EB)	EPD
1º	Junto a la línea 2 del GD y GRLL respectivamente	22	Junto a la línea 2 del GD y GRLL respectivamente	22
2º	NO ACTIVADO		Junto a la línea 2 del GD y GRLL respectivamente	22
3º	NO ACTIVADO		NO ACTIVADO	
4º	NO ACTIVADO		NO ACTIVADO	
5º	NO ACTIVADO		NO ACTIVADO	

ASIGNATURAS CUYA EQUIVALENCIA SE PRODUCE AUTOMÁTICAMENTE EN LA LICENCIATURA CONJUNTA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LAS ADMINISTRACIÓN

Asignatura Cursada	Tipo	Asignatura Equivalente	Tipo
Economía Política y Hacienda Pública (DER 9C)	T	Economía Política (CPA 9C)	T
Economía Política (CPA 9C)	T	Economía Política y Hacienda Pública (DER 9C)	T
Teoría del Derecho (DER 6C)	T	Introducción al Derecho (CPA 6C)	T
Derecho Civil I (DER 6C)	T	Introducción al Derecho (CPA 6C)	T
Derecho Administrativo I (DER 9C)	T	Derecho Administrativo I (CPA 6C)	O
Derecho Administrativo I (CPA 6C)	O	Derecho Administrativo I (DER 9C)	T
Derecho Administrativo II (DER 9C)	T	Derecho Administrativo II (CPA 6C)	O
Derecho Constitucional I (DER 9C)	T	Derecho Constitucional I (CPA 9C)	O
Derecho Constitucional I (CPA 9C)	O	Derecho Constitucional I (DER 9C)	T
Derecho Constitucional II (DER 6C)	T	Derecho Constitucional II (CPA 6C)	O
Derecho Constitucional II (CPA 6C)	O	Derecho Constitucional II (DER 6C)	T
Derecho Internacional Público (DER 9C)	T	Derecho Internacional Público (CPA 9C)	O
Instituciones de Derecho Comunitario (DER 6C)	T	Derecho de la Unión Europea (CPA 6C)	O
Derecho de la Unión Europea (CPA 6C)	O	Instituciones de Derecho Comunitario (DER 6C)	T
Derecho Financiero (DER 6C)	T	Derecho Financiero (CPA 6C)	O
Derecho Financiero (CPA 6C)	O	Derecho Financiero (DER 6C)	T
Filosofía del Derecho (CPA 6C)	O	Filosofía del Derecho (DER 4,5 C)	T

INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2010/2011

1. Información general de la aplicación del SGIC.

El *Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos (SGIC-FDER)* está actualmente implantado, proporcionando información relevante para la toma de decisiones. Esta información proviene básicamente de los valores de los indicadores, de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de nuestra Facultad.

El cumplimiento del proyecto establecido en la memoria se encuentra detallado en la *Sección 2: Información específica de la aplicación del SGIC*, a través de una valoración anual de todos los indicadores, que constituyen el cuadro de mando de los títulos de la Universidad Pablo de Olavide, y a través de un análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el Buzón de Sugerencias de la Facultad. La valoración de dichos indicadores incluye, si han existido, las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título. Este cumplimiento del proyecto establecido en la memoria ha sido detallado para cada uno de los procedimientos del SGIC-FDER agrupados en:

- Acceso, admisión y matriculación
- Perfiles de ingreso y captación de estudiantes
- Orientación a los estudiantes
- Planificación y desarrollo de la enseñanza
- Evaluación del aprendizaje
- Movilidad
- Prácticas
- Inserción laboral
- Resultados académicos
- Tramitación de títulos
- Personal
- Recursos materiales
- Satisfacción de grupos de interés

Esta valoración de los indicadores y análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias permite detectar e identificar las áreas susceptibles de mejora, que junto a las recomendaciones incluidas en el informe final de seguimiento realizado por la Agencia de Evaluación, dan lugar a un Plan de Mejoras que forma parte del autoinforme y que incluye:

- Mejoras a realizar en el curso siguiente.
- Prioridades de las mejoras.
- Responsables de la ejecución de las mejoras.
- Plazo estimado para la ejecución de las mejoras.
- Si las mejoras conllevan modificaciones o actualizaciones en la planificación, especificando tales modificaciones e indicando si estas modificaciones implican una modificación en la memoria de verificación del título. De esta forma, las modificaciones realizadas en un título están ligadas al seguimiento de dicho título.

El autoinforme incluye además el Seguimiento realizado al Plan de Mejoras que fue establecido como consecuencia del Seguimiento del curso anterior.

El seguimiento del SGIC-FDER, tal como se establece en la memoria, se lleva a cabo siguiendo el procedimiento PE04: Medición, análisis y mejora incluido en dicho SGIC-FDER. En dicho procedimiento se especifican las responsabilidades de cada órgano en el seguimiento del SGIC-FDER. Básicamente, el seguimiento es llevado a cabo por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, presidida por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título; es revisado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por el/la Decano/a; y finalmente, es aprobado por Junta de Centro. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título se constituyó en Marzo de 2009 y el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título fue nombrado en Junta de Centro celebrada en Febrero de 2009; la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad se constituyó en Junio de 2008 y el Vicedecano/a competente en materia de Calidad fue nombrado por el Rector en Mayo de 2010.

2. Información específica de la aplicación del SGIC (incluye análisis de resultados).

Código	Descripción del indicador	Valor 2009/10	Valor 2010/11	Valor 2011/12	Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación								
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	60	100					Se han recibido en el buzón de la Web de la FDER cinco IRS relacionadas con el tiempo de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	99,00%	100					
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos.	147,27 días	113,7 días					

Valoración de los indicadores

- Debe valorarse muy positivamente el excelente nivel de cobertura de las plazas ofertadas, el cual se mantiene en su máximo a pesar de haberse producido un incremento muy notable de la oferta.
- Se valora positivamente la sensible reducción del tiempo medio empleado en la resolución de solicitudes de movilidad y reconocimiento. No obstante, este indicador mantiene un nivel elevado, el cual continúa siendo objeto de reclamaciones por parte del alumnado.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	78,30%	82,00%					No hay IRS
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.		5%					
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	0,9	110%					
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	23,11%	61,54%					
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	29,17(H) 70,83(M)	49,51 (H) 50,49 (M)					
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.	7,8	7,96					

Valoración de los indicadores

- Los datos sobre perfil de ingreso generan algunos de los mejores resultados de este informe.
- En este sentido se aprecia una muy elevada identificación de los estudiantes con el título, reflejada en el crecimiento del ya de por sí alto porcentaje de ellos que elige estos estudios como primera opción, junto a la fuerte demanda a la hora de optar por alguna de las plazas ofertadas.
- Es muy destacable el dato sobre el número de estudiantes que acceden al título con una elevada calificación, el cual casi se ha triplicado en los años estudiados, y que evidencia el ingreso de un perfil de alumnado más exigente y de mayor rendimiento académico.
- De igual modo, se alcanza la paridad entre hombres y mujeres que cursan el título, y sigue manteniéndose una elevada valoración de las actividades de orientación puestas en marcha para este colectivo.

Orientación a los estudiantes

PC05								
PC10								

Planificación y desarrollo de las enseñanzas

PC06								Se han recibido en el buzón de la Web de la FDER 18 IRS relacionadas con la publicación de los calendarios de exámenes, guías docentes y horarios.
------	--	--	--	--	--	--	--	--

Evaluación del aprendizaje

PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias relativas a la evaluación del aprendizaje.	0	1					Hay una sugerencia acerca de subir a tres convocatorias de exámenes anuales para superar las asignaturas de Grado
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes de la evaluación del aprendizaje	0.00%	0.00%					
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones.	0.00%	0.00%					

Valoración de los indicadores

- Se aprecia una considerable insatisfacción en el alumnado en cuanto a la disponibilidad y accesibilidad de información académica relacionado con el proceso de aprendizaje y evaluación.

Movilidad

PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de la UPO que participan en programas de movilidad internacional.	S/D	S/D					No hay IRS
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad internacional.	S/D	19,47					
PC08-IN03	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas.	S/D	S/D					
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad internacional.	S/D	2,46					
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de la UPO que participan en programas de movilidad nacional.	S/D	S/D					
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad nacional.	S/D	S/D					
PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas.	S/D	S/D					

Valoración de los indicadores

- Ante la ausencia de otros indicadores, se aprecia un elevado porcentaje de alumnos que utilizan los programas de movilidad internacional, sin embargo, su valoración de los mismos sigue siendo muy mejorables.

Prácticas								
PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	S/D	S/D					
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	S/D	S/D					
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	S/D	S/D					
PC09-IN04	Número de plazas de prácticas por estudiantes matriculados.	S/D	S/D					
Valoración de los indicadores								
Inserción Laboral								
PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	S/D	S/D					
Valoración de los indicadores								
Resultados Académicos								
PC12-IN01	Tasa de rendimiento	77,93%	68,30%					No hay IRS
PC12-IN02	Tasa de abandono	S/D	S/D					
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	S/D	S/D					
PC12-IN04	Tasa de graduación	S/D	S/D					
Valoración de los indicadores								
- Se aprecia una sensible disminución de la tasa de rendimiento del alumnado, situándose en límites insatisfactorios.								
Tramitación de títulos								
PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de	S/D	S/D					

su recogida.								
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Valoración de los indicadores

Aún no se ha realizado ninguna tramitación de títulos puesto que aun no hay egresados/as en el Grado

Personal

PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	58,80%	57,10%					No hay IRS
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	41,20%	42,90%					
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	5,90%	11,40%					
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	94,10%	88,60%					
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	58,80%	60,00%					
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	11,80%	10,80%					
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	11,80%	10,80%					
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0,00%	0,00%					
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	11,80%	10,80%					

Valoración de los indicadores

- Los indicadores sobre la composición de la plantilla de profesorado se mantiene estables, experimentándose algunos cambios en la línea de la mejora de la cualificación de los mismos, aumentando sensiblemente el número de docentes doctores y profesores funcionarios.

Recursos*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	13,20	17,37					No hay IRS
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos	5,8 (M) 26,8 (R)	10.2 (M) 10.3 (R)					

	(monografías y revistas).							
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	0.76	0.87					
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	103	94.4					
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%					

Valoración de los indicadores

- La evolución de los recursos disponibles muestra una mejora considerable de la disponibilidad de estos recursos, aunque se aprecia un creciente déficit de puestos de lecturas con respecto al número de alumnos.

Satisfacción de grupos de interés

PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	S/D	PAS 3.31 (4,17%) ALU 3 (2,21%) PRF. 4,11 (25,71%)					No hay IRS
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	3,8	3,86 (25,93%)					

Valoración de los indicadores

-La satisfacción expresada por los grupos de interés es elevada, aunque existe una considerable brecha en las percepciones dependiendo del colectivo. Estas diferencias son más acentuadas con respecto al porcentaje de respuesta a estos cuestionarios, los cuales de manera generalizada son muy bajos.
-El nivel de satisfacción del alumnado es elevado y se mantiene estable dentro del periodo analizado. No obstante, la tasa de respuesta sigue manteniéndose baja.

3. Recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento de la Agencia de Evaluación

Acciones desarrolladas

No existen recomendaciones en el informe de verificación

4. Modificaciones

Modificaciones aprobadas por CU

Justificación

No se han solicitado modificaciones al CU

Modificaciones no comunicadas al CU

Justificación

No se han realizado modificaciones no comunicadas al CU

NOTA: Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro



Facultad de Derecho
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

PLAN DE MEJORA CURSO 2010/2011

Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Acceso y admisión de estudiantes	Acceso, admisión y matriculación		Disminuir el tiempo de resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos y convalidaciones de los estudiantes.	
	Perfil de ingreso			
	Captación de estudiantes			
	Orientación de estudiantes			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
MEDIA	AGA, Unidad de Centros y Facultad de Derecho	Curso 2012/13	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación (horarios, guías docentes,...)		Publicar en tiempo y forma la información sobre Guías Docentes, Horarios y Calendarios de exámenes en la Web de la Facultad de Derecho y facilitar la accesibilidad a la misma.	
	Sistemas de evaluación			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
MEDIA	Vicc. De Docencia y Convergencia Europea, Facultad de	Curso 2012-13	NO	

	Derecho y Unidad de Centros			
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Personal	Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...)		Aumentar el porcentaje de profesorado doctor con dedicación a tiempo completo Promover a los profesores y profesoras a solicitar la evaluación por Docencia	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
ALTA	Vicerrectorado de Profesorado; Facultad de Derecho y Departamentos	2012-15	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Recursos	Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...)		Aumentar de los puestos de lectura existentes para mejorar la ratio puesto/alumno	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
MEDIA	Vicerrectorado Infraestructuras	2012-14	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Resultados de la formación	Académicos		Aumentar la tasa de rendimiento Analizar las causas de la baja satisfacción con el programa de movilidad internacional para mejorar los datos	
	Movilidad			
	Prácticas externas			
	Inserción laboral			

Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
MEDIA	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales Facultad de Derecho; Departamentos	2012/2015	NO	
Directriz	Descripción	Plan de Mejora		
Satisfacción de grupos de interés	De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad	Incrementar la información disponible sobre satisfacción entre los grupos de interés.		
	Del profesorado con el título			
	De los empleadores con la formación de los estudiantes y las prácticas externas			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
MEDIA	Vicerrectorado de Calidad; Facultad de Derecho	2012-13	NO	
Directriz	Descripción	Plan de Mejora		
Información pública	Sobre planificación, resultados,...	Mejorar la información pública de las titulaciones según recomendaciones de mejoras especificadas en el Informe de la Revisión Pública Disponible de la Agencia Andaluza del Conocimiento recibido en noviembre de 2011		
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
ALTA	Facultad de Derecho	2012/2013	NO	

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 2009/2010

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Acceso y admisión de estudiantes	1) Deberían articularse medidas que permitan la reducción de la media de resolución de los trámites de solicitudes de reconocimiento de estudios (las convalidaciones/adaptaciones y las transferencias de créditos, etc.).	MEDIO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se intenta agilizar los procedimientos coordinando el AGA, Unidad de Centros y Decanato, aunque sólo somos responsables de la última fase del procedimiento.		La dependencia de unidades y áreas externas al propio decanato hacen que sea difícil bajar aún el tiempo transcurrido para la resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Planificación y desarrollo de la enseñanza	1)	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Personal	1) Promover iniciativas para que el profesorado de esta titulación acceda al Docencia	BAJO/MEDIO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se publicitan las convocatorias de solicitud del Docencia para la participación del profesorado.		Este punto depende fundamentalmente del Vicerrectorado de Profesorado
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Recursos	1) Sería deseable disponer de mayores recursos para una adecuada docencia e investigación, aunque esto no es competencia de los Centros	MEDIO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
		Este punto depende de la Dirección del Campus e infraestructuras, aunque le indicamos las deficiencias que detectamos y que afectan al correcto funcionamiento del Centro.
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Resultados de la Formación		
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Satisfacción de grupos de interés	1) Mantener y mejorar los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción docente	MEDIO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se trabaja para mantener la calidad de la docencia en el Título		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Información Pública	1) Seguir la política de la Facultad en la publicación de la planificación y los resultados obtenidos en el Grado de CCPP.	MEDIO/ALTO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se publican en la Web de la Facultad de Derecho aquella información de especial relevancia sobre el Título.		La dependencia de otras áreas y unidades para publicar en tiempo y forma han provocado que en algunos casos no esté publicada toda la información que necesitan nuestros estudiantes para poder acceder a la información de interés sobre su Título.

INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2010/2011

1. Información general de la aplicación del SGIC.

El *Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos* (SGIC-FDER) está actualmente implantado, proporcionando información relevante para la toma de decisiones. Esta información proviene básicamente de los valores de los indicadores, de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de nuestra Facultad.

El cumplimiento del proyecto establecido en la memoria se encuentra detallado en la *Sección 2: Información específica de la aplicación del SGIC*, a través de una valoración anual de todos los indicadores, que constituyen el cuadro de mando de los títulos de la Universidad Pablo de Olavide, y a través de un análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el Buzón de Sugerencias de la Facultad. La valoración de dichos indicadores incluye, si han existido, las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título. Este cumplimiento del proyecto establecido en la memoria ha sido detallado para cada uno de los procedimientos del SGIC-FDER agrupados en:

- Acceso, admisión y matriculación
- Perfiles de ingreso y captación de estudiantes
- Orientación a los estudiantes
- Planificación y desarrollo de la enseñanza
- Evaluación del aprendizaje
- Movilidad
- Prácticas
- Inserción laboral
- Resultados académicos
- Tramitación de títulos
- Personal
- Recursos materiales
- Satisfacción de grupos de interés

Esta valoración de los indicadores y análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias permite detectar e identificar las áreas susceptibles de mejora, que junto a las recomendaciones incluidas en el informe final de seguimiento realizado por la Agencia de Evaluación, dan lugar a un Plan de Mejoras que forma parte del autoinforme y que incluye:

- Mejoras a realizar en el curso siguiente.
- Prioridades de las mejoras.
- Responsables de la ejecución de las mejoras.

- Plazo estimado para la ejecución de las mejoras.
- Si las mejoras conllevan modificaciones o actualizaciones en la planificación, especificando tales modificaciones e indicando si estas modificaciones implican una modificación en la memoria de verificación del título. De esta forma, las modificaciones realizadas en un título están ligadas al seguimiento de dicho título.

El autoinforme incluye además el Seguimiento realizado al Plan de Mejoras que fue establecido como consecuencia del Seguimiento del curso anterior.

El seguimiento del SGIC-FDER, tal como se establece en la memoria, se lleva a cabo siguiendo el procedimiento PE04: Medición, análisis y mejora incluido en dicho SGIC-FDER. En dicho procedimiento se especifican las responsabilidades de cada órgano en el seguimiento del SGIC-FDER. Básicamente, el seguimiento es llevado a cabo por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, presidida por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título; es revisado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por el/la Decano/a; y finalmente, es aprobado por Junta de Centro. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título se constituyó en Marzo de 2009 y el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título fue nombrado en Junta de Centro celebrada en Febrero de 2009; la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad se constituyó en Junio de 2008 y el Vicedecano/a competente en materia de Calidad fue nombrado por el Rector en Mayo de 2010.

2. Información específica de la aplicación del SGIC (incluye análisis de resultados).

Código	Descripción del indicador	Valor 2009/10	Valor 2010/11	Valor 2011/12	Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación								
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	120	360					Se han recibido en el buzón de la Web de la FDER cinco IRS relacionadas con el tiempo de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	99,00%	99,00%					
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos.	147,27 días	117,6 días					
Valoración de los indicadores								

Debe valorarse en términos muy positivos la ampliación del número de plazas, cuyo valor se ha triplicado con respecto al curso 2009/2010, así como el hecho de que se mantenga un grado muy elevado de cobertura de las mismas (no en vano, sólo queda vacante un 1%). De estos datos puede extraerse la conclusión de que la titulación tiene una buena aceptación en la sociedad, tanto por el diseño y configuración del plan de estudios como por las metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje-evaluación puestas en práctica en su implantación.

Por otro lado, se ha producido un avance significativo (-20,15%) en la reducción del tiempo medio de resolución de las solicitudes de reconocimiento de estudios y transferencia de créditos, en la línea propuesta en el Informe de seguimiento del curso 2009/2010. No obstante, debería acortarse aún más el plazo, dado que las dilaciones excesivas en la resolución de estos expedientes pueden generar problemas académicos importantes a los estudiantes (por ejemplo, la incorporación a la enseñanzas de asignaturas varias semanas después de comenzado el curso). De hecho, así parece ponerlo de manifiesto las IRS recibidas con respecto al tiempo de resolución de este tipo de solicitudes.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	54,20%	60,80%					No hay IRS
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.		0,30%					
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	0,7	74,17%					
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	47,60%	78,81%					
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	52,56% (H) 47,44 (M)	54% (H) 46 (M)					
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.	7.8	7.96					

Valoración de los indicadores

En nuestra opinión, de los valores expresados por estos indicadores pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Crece el número de estudiantes que optan por cursar estos estudios con una clara vocación, pues se eleva en 6 puntos el número de alumnos de nuevo ingreso admitidos que han elegido esta titulación en primera opción.
- Se ha incrementado notablemente con respecto al curso 2009/2010 el porcentaje de estudiantes que accede a la titulación con una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima prevista en función de la correspondiente modalidad de acceso.
- Se mantiene un relativo equilibrio en el sexo de los estudiantes de nuevo ingreso, si bien se acentúa ligeramente la ligera prevalencia de los hombres. No detectamos de momento en estos valores una tendencia hacia un fenómeno abierto de "masculinización" de la titulación, aun cuando habrá que estar atentos a la evolución que se produzca en próximos cursos académicos para evaluar si estamos ante una situación coyuntural o, por el contrario, ante una tendencia que deba corregirse adoptando las medidas pertinentes.
- Se mantiene igualmente un notable nivel de satisfacción con las Jornadas de puertas abiertas como cauce para dar a conocer estos estudios. No obstante, tal vez podría resultar interesante barajar la posibilidad de darles una mayor difusión a través de las redes sociales.

Orientación a los estudiantes

PC05								
PC10								

Planificación y desarrollo de las enseñanzas

PC06								Se han recibido en el buzón de la Web de la FDER 18 IRS relacionadas con la publicación de los calendarios de exámenes, guías docentes y horarios.
------	--	--	--	--	--	--	--	--

Evaluación del aprendizaje

PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias relativas a la evaluación del aprendizaje.	0	1					Hay una sugerencia acerca de subir a tres convocatorias de exámenes anuales para superar las asignaturas de Grado
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes de la evaluación del aprendizaje	0.00%	0.00%					
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones.	0.00%	0.00%					

Valoración de los indicadores

El elevado número de IRS sobre la publicación de aspectos esenciales de la ordenación académica de la titulación indica que deben adoptarse medidas desde el Centro para procurar que dicha publicación se produzca con mayor agilidad y accesibilidad, procurando una difusión por el mayor número de canales posibles.

En otro orden de cosas, de los valores de los indicadores se desprende que el proceso de evaluación de las enseñanzas discurre con total normalidad, pues no ha habido ninguna reclamación al respecto. Se mantiene así la situación positiva del curso académico precedente.

La sugerencia relativa a la adición de una tercera convocatoria debería ser estudiada por los órganos de gobierno de la Universidad y del Centro.

Movilidad

PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de la UPO que participan en programas de movilidad internacional.	S/D	S/D					No hay IRS
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad internacional.	S/D	9.09					
PC08-IN03	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas.	S/D	S/D					
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad internacional.	S/D	3.27					
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de la UPO que participan en programas de movilidad nacional.	S/D	S/D					
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad nacional.	S/D	S/D					
PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas.	S/D	S/D					

Valoración de los indicadores

La movilidad de los estudiantes de la titulación, que fue un aspecto muy tenido en cuenta a la hora de diseñar el plan de estudios, comenzará a producirse de forma efectiva en el 3.º y 4.º curso, que se implantarán respectivamente en los cursos académicos 2011/2012 y 2012/2013. En consecuencia, aún no es posible valorar la oferta de plazas ni el nivel de movilidad de los estudiantes de la titulación. De momento estos estudios de Grado sólo están recibiendo estudiantes extranjeros, procedentes fundamentalmente de otros Estados integrantes del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Prácticas

PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	S/D	S/D					
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	S/D	S/D					
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	S/D	S/D					
PC09-IN04	Número de plazas de prácticas por estudiantes matriculados.	S/D	S/D					

Valoración de los indicadores

Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	S/D	S/D					
-----------	----------------------------	-----	-----	--	--	--	--	--

Valoración de los indicadores

Resultados Académicos

PC12-IN01	Tasa de rendimiento	64,62%	70,80%					No hay IRS
PC12-IN02	Tasa de abandono	S/D	S/D					
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	S/D	S/D					
PC12-IN04	Tasa de graduación	S/D	S/D					

Valoración de los indicadores

El valor de la tasa de rendimiento se ha incrementado más de 6 puntos porcentuales con respecto al curso 2009/2010. Se inicia así una tendencia positiva que debería llevar como objetivo último a situarla en valores de en torno al 75-80%.

Tramitación de títulos

PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	S/D	S/D					
-----------	--	-----	-----	--	--	--	--	--

Valoración de los indicadores

Aún no se ha realizado ninguna tramitación de títulos puesto que aun no hay egresados/as en el Grado.

Personal

PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	37,80%	44,00%					No hay IRS
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	62,20%	56,00%					
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	16,20%	16,00%					
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	83,80%	84,00%					
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	45,90%	44,00%					
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	10,80%	10,80%					
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	10,80%	10,80%					
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0,00%	0,00%					
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	10,80%	10,80%					

Valoración de los indicadores

Como aspecto positivo debe mencionarse el incremento del porcentaje de docentes con dedicación a tiempo completo respecto del curso 2009/2010. A nuestro juicio, ello supone un primer e importante paso para corregir la elevada proporción de docentes con dedicación a tiempo parcial, que no obstante siguen conformando una mayoría dentro del profesorado adscrito a la titulación.

En cambio, como aspectos negativos que deberían corregirse en los próximos cursos académicos destacamos los siguientes:

- Se mantiene un número bastante bajo de profesores funcionarios, con un peso relativo más de cinco veces inferior al asumido por los profesores contratados.

- Igualmente, sigue sin alcanzarse un mínimo del 50% de profesores doctores, cuyo porcentaje desciende incluso un 1,90%.

- Idéntico estancamiento se observa con relación al porcentaje de profesores evaluados por el programa DOCENTIA, que se mantiene en un nivel muy bajo y que no ha variado con respecto al curso precedente. Esta situación puede deberse en buena medida al hecho de que se haya convocado recientemente el nuevo programa DOCENTIA de la UPO, que se halla en la actualidad pendiente de resolución. No obstante, sigue destacando el dato de que la totalidad de los docentes que se han sometido a este proceso de valoración han obtenido una evaluación positiva. A medio plazo debería procurarse que la totalidad del profesorado funcionario sea sometido a este programa de evaluación de la actividad docente.

Recursos*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	13,20	17,37					No hay IRS
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	5,8 (M) 26,8 (R)	10.2 (M) 10.3 (R)					
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	0.76	0.87					
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	103	94.4					
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%					

Valoración de los indicadores

En la línea de lo expresado en el Informe de seguimiento del curso 2009/2010, consideramos que en términos generales los recursos de que disponen los estudiantes para la realización de las tareas programadas en las distintas asignaturas resultan adecuados a las necesidades formativas del modelo de enseñanza-aprendizaje que conlleva la adaptación del sistema europeo de créditos (ECTS).

Todos los indicadores (salvo la variación de los fondos de revistas científicas) presentan una evolución positiva en los valores de referencia con respecto al curso precedente. En particular, se mantiene la cobertura plena de las redes de comunicación inalámbrica y se mejoran ratios en aspectos tales como los puestos de lectura, el incremento de monografías.

A pesar de la delicada situación presupuestaria que está padeciendo la Universidad, como consecuencia de la intensa crisis económica y financiera que atraviesa nuestro país, volvemos a insistir en la conveniencia de mejorar la dotación de ordenadores de uso público, que resulta algo baja.

Satisfacción de grupos de interés

PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	S/D	PAS 3.31 (4,17%) ALU 4,5 (0,29%) PRF. 3,56 (25,33%)					No hay IRS
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4.05	3.85 (19,38)					

Valoración de los indicadores

Los datos del nivel de satisfacción de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios son positivos, si bien se detecta un nivel muy bajo participación de todos los colectivos implicados, sobre todo en el caso de los estudiantes y el PAS. Por otro lado, se detecta un descenso en el nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que a diferencia del curso anterior se sitúa por debajo de 4, constatándose además una participación muy escasa de los alumnos en el proceso de cumplimentación de los cuestionarios. Además de ser constituir un dato negativo, este descenso implica un incumplimiento de un objetivo del plan de mejora del curso 2009/2010 (mantener la valoración de los estudiantes en una puntuación mínima de 4 sobre 5.)

3. Recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento de la Agencia de Evaluación

Acciones desarrolladas

Atender a cuestiones relacionadas derivadas de las necesidades educativas especiales (1.5 anexo I RD 1393/2007)	Se dota a la Facultad de un Coordinador para Diversidad funcional para el diseño y seguimiento de las cuestiones relacionadas con las necesidades educativas especiales
Definir el perfil del alumno de nuevo ingreso; Definir procedimientos y mecanismos de acceso a las personas con discapacidad; Atender a lo dispuesto en el art. 36.4, RD1982/2008 para el acceso al título por experiencia laboral	Se define el perfil de nuevo ingreso del Título de Grado en Derecho. Se dota a la Facultad de un Coordinador para Diversidad funcional para el diseño y seguimiento de las personas con discapacidad. Se atiende a lo dispuesto en el art. 36.4, RD1982/2008 para el acceso al título por experiencia laboral.
Mecanismos de coordinación docente. Cronograma organización temporal plan de estudios y justificar y adecuar las acciones de movilidad a los objetivos del Título.	Se designa un coordinador para cada una de las materias que compongan el módulo. Guía docente única y sistema de evaluación único. Organización y planificación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo. Se justifican y adecuan las acciones de movilidad con los objetivos propuestos.
Detallar profesorado y recursos para llevar a cabo el plan de estudios; Mecanismos de garantía de los principios de igualdad de oportunidades de hombre y mujeres y no discriminación de personas con discapacidad	Se dará publicidad en la Web del Centro el listado de profesores de que se dispone en cada curso para la impartición del Grado. Se explicitan los mecanismos y procedimientos de contratación en la Web de la Universidad. www.upo.es/general_conocer_upo/informacion_general/normativa/doc/normcontrprof.pdf

Revisar los procedimientos del SGIC de Título.	Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide dando lugar a la Edición 01 del Sistema disponible en la Web http://www.upo.es/fder/portada
4. Modificaciones	
Modificaciones aprobadas por CU	Justificación
No se han solicitado modificaciones al CU	
Modificaciones no comunicadas al CU	Justificación
Aumento de nº de alumnos/as de nuevo ingreso que pasa de 300 a 360	Esta modificación se debe a la puesta en marcha del Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad

NOTA: Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro



Facultad de Derecho
Grado en Derecho

PLAN DE MEJORA CURSO 2010/2011

Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Acceso y admisión de estudiantes	Acceso, admisión y matriculación		Adoptar medidas concretas para procurar una mayor agilización del procedimiento para la transferencia de créditos, en aras de acortar de manera significativa los plazos necesarios para su resolución. Difundir las jornadas de puertas abiertas a través de las redes sociales.	
	Perfil de ingreso			
	Captación de estudiantes			
	Orientación de estudiantes			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	AGA, Unidad de Centros Facultad Derecho	2011/2013	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	

Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación (horarios, guías docentes,...)		Adoptar un calendario para publicar en tiempo y forma los horarios, guías docente y calendarios de exámenes.	
	Sistemas de evaluación			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, Unidad de Centros y Facultad de Derecho	2011/2012	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Personal	Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...)		Fomentar la implicación de profesores a tiempo completo (en la medida de lo posible, funcionarios), doctores y evaluados favorablemente por el Programa DOCENTIA. La política de personal no depende del Centro, pero éste debe realizar una labor de concienciación en los Departamentos y Áreas implicados para que adscriban, de forma preferente, profesores de perfil a la nueva titulación de Grado.	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Media	Facultad de Derecho y Departamentos	2011/2014	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Recursos	Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...)			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	

Resultados de la formación	Académicos			
	Movilidad			
	Prácticas externas			
	Inserción laboral			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Satisfacción de grupos de interés	De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad		Fomentar la participación activa y amplia de los estudiantes en las encuestas de valoración de la actividad docente. Concienciar al profesorado de la importancia de desarrollar metodologías y técnicas docentes adecuadas al sistema europeo de crédito (ECTS) que incrementen la calidad del proceso de aprendizaje de los estudiantes y mejoren su nivel de satisfacción.	
	Del profesorado con el título			
	De los empleadores con la formación de los estudiantes y las prácticas externas			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Área de Planificación, Análisis y Calidad. Departamentos y Facultad de Derecho	2011/2012	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Información pública	Sobre planificación, resultados,...		Mejorar la información pública de las titulaciones según recomendaciones de mejoras especificadas en el Informe de la Revisión Pública Disponible de la Agencia Andaluza del Conocimiento recibido en noviembre de 2011.	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación

Alta	Facultad de Derecho	2011/2012	NO	
------	---------------------	-----------	----	--



Facultad de Derecho
Grado en Derecho

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 2009/2010

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Acceso y admisión de estudiantes	1) Elaborar un plan de captación de alumnos/as para esta titulación.. 2) Agilización del procedimiento para la transferencias de créditos, con el fin de acortar los plazos necesarios para su resolución	Alto
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se elabora una plan de orientación y captación de alumnos/as que se encuentra publicado en la Web de la Facultad de Derecho 2. Se realizan visitas a centros de Secundaria y Bachiller para difundir los grados de la Facultad 3. Se intenta agilizar los procedimientos coordinando el AGA, Unidad de Centros y Decanato.		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Planificación y desarrollo de la enseñanza	1) Publicar en tiempo y forma los horarios, guías docente y calendarios de exámenes.	Bajo/medio
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se solicita a los departamentos que envíen en plazo las guías docentes para su		Las causas del no cumplimiento de este plan de

validación y publicación en la Web 2. Se elaboran horarios y calendario de exámenes		mejora se debe fundamentalmente a la inevitable participación de otros órganos diferentes al Centro para su cumplimiento. Así, nos vemos que dependemos de los profesores, departamentos, vicerrectorado de ordenación académica y convergencia y finalmente de la Unidad de Centros para su publicación, haciendo este proceso largo e incontrolable para la dirección del centro.
Directriz	Plan de Mejora	
Personal	1) Impulsar a los profesores a solicitar el Docentia. La política de personal no depende del Centro, pero éste debe realizar una labor de concienciación en los Departamentos y Áreas implicados para que adscriban, de forma preferente, profesores de este perfil a la nueva titulación de Grado.	Medio
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se publicitan las convocatorias de solicitud del Docentia para la participación del profesorado.		
Directriz	Plan de Mejora	
Recursos	1) Aunque este aspecto no depende del Centro, sería conveniente aumentar los recursos disponibles para la docencia y la investigación.	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
Directriz	Plan de Mejora	
		Grado de cumplimiento

		(Bajo/Medio/Alto)
Resultados de la Formación		
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Satisfacción de grupos de interés	1) Mantener la valoración de los estudiantes en una puntuación mínima de 4 sobre 5.	Medio/Alto
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se atiende a las carencias que los alumnos/as ponen de manifiesto en las evaluaciones de satisfacción docentes para mantener una buena valoración de la docencia.		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Información Pública	1) Seguir la política de la Facultad en la publicación de la planificación y los resultados obtenidos en el Grado de Derecho	Alto
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se mantiene al día la Web de la Facultad de Derecho a fin de responder a las demandas de los usuarios de la misma.		La dependencia de otras áreas y unidades para publicar en tiempo y forma han provocado que en algunos casos no esté publicada toda la información que necesitan nuestros estudiantes para poder acceder a la información de interés sobre su Título

INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2010/2011

1. Información general de la aplicación del SGIC.

El *Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos (SGIC-FDER)* está actualmente implantado, proporcionando información relevante para la toma de decisiones. Esta información proviene básicamente de los valores de los indicadores, de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de nuestra Facultad.

El cumplimiento del proyecto establecido en la memoria se encuentra detallado en la *Sección 2: Información específica de la aplicación del SGIC*, a través de una valoración anual de todos los indicadores, que constituyen el cuadro de mando de los títulos de la Universidad Pablo de Olavide, y a través de un análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el Buzón de Sugerencias de la Facultad. La valoración de dichos indicadores incluye, si han existido, las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título. Este cumplimiento del proyecto establecido en la memoria ha sido detallado para cada uno de los procedimientos del SGIC-FDER agrupados en:

- Acceso, admisión y matriculación
- Perfiles de ingreso y captación de estudiantes
- Orientación a los estudiantes
- Planificación y desarrollo de la enseñanza
- Evaluación del aprendizaje
- Movilidad
- Prácticas
- Inserción laboral
- Resultados académicos
- Tramitación de títulos
- Personal
- Recursos materiales
- Satisfacción de grupos de interés

Esta valoración de los indicadores y análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias permite detectar e identificar las áreas susceptibles de mejora, que junto a las recomendaciones incluidas en el informe final de seguimiento realizado por la Agencia de Evaluación, dan lugar a un Plan de Mejoras que forma parte del autoinforme y que incluye:

- Mejoras a realizar en el curso siguiente.
- Prioridades de las mejoras.
- Responsables de la ejecución de las mejoras.
- Plazo estimado para la ejecución de las mejoras.
- Si las mejoras conllevan modificaciones o actualizaciones en la planificación, especificando tales modificaciones e indicando si estas modificaciones implican una modificación en la memoria de verificación del título. De esta forma, las modificaciones realizadas en un título están ligadas al seguimiento de dicho título.

El autoinforme incluye además el Seguimiento realizado al Plan de Mejoras que fue establecido como consecuencia del Seguimiento del curso anterior.

El seguimiento del SGIC-FDER, tal como se establece en la memoria, se lleva a cabo siguiendo el procedimiento PE04: Medición, análisis y mejora incluido en dicho SGIC-FDER. En dicho procedimiento se especifican las responsabilidades de cada órgano en el seguimiento del SGIC-FDER. Básicamente, el seguimiento es llevado a cabo por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, presidida por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título; es revisado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por el/la Decano/a; y finalmente, es aprobado por Junta de Centro. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título se constituyó en Marzo de 2009 y el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título fue nombrado en Junta de Centro celebrada en Febrero de 2009; la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad se constituyó en Junio de 2008 y el Vicedecano/a competente en materia de Calidad fue nombrado por el Rector en Mayo de 2010.

2. Información específica de la aplicación del SGIC (incluye análisis de resultados).

Código	Descripción del indicador	Valor 2009/10	Valor 2010/11	Valor 2011/12	Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación								
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	120	120					Se han recibido en el buzón de la Web de la FDER cinco IRS relacionadas con el tiempo de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	96,00%	100,00%					
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos.	147,27 días	199,9 días					

Valoración de los indicadores

Como de “éxito” puede calificarse el grado de cobertura de las plazas ofertadas, cubiertas al 100%. Al igual que el año pasado, este éxito no debe atribuirse en exclusiva al trabajo desarrollado en la Facultad y la titulación. En general, algunos elementos socioeconómicos (básicamente el nivel de paro juvenil y el del desempleo en general) están contribuyendo a un incremento de las matrículas universitarias. Sea como fuere, en el caso concreto del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos este buen dato ha de achacarse al “Plan de difusión y captación de los Grados en Derecho y Relaciones Laborales” puesto en marcha por el Decanato de la Facultad de Derecho el curso pasado. El “éxito” no puede ser ajeno a esta medida.

Como un dato negativo en alto grado ha de valorarse los 199,9 días empleados como tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con la movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos. No sólo no se ha mejorado respecto del curso anterior, sino que se alcanza un nivel difícilmente soportable por los usuarios –como ponen de manifiesto las cinco IRS recibidas- sino por el propio sistema. Las distorsiones que ello genera en los estudiantes que solicitan este tipo de reconocimiento son perjudiciales desde el punto de vista de su planificación personal pero también, debe insistirse desde el punto de vista institucional.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	44,20%	45,80%						No hay IRS
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	S/D	5,20%						
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	0,6	57,50%						
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	12,70%	29,09%						
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	32,61(H) 67,39 (M)	35,09 (H) 64,91% (M)						
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.	7,8	7,96						

Valoración de los indicadores

El dato del porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción con relación al total de estudiantes de nuevo ingreso es positivo en cuanto a su avance respecto del año anterior (1,6 de aumento) pero todavía puede ser mejorable. De positivos también debe calificarse la variación del número de matrículas de nuevo ingreso y sobre todo la relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas, en el que el avance ha de calificarse de espectacular: de 0,6 a 57,50. Ello habla de la visibilidad y el atractivo de la titulación, lo que debe achacarse en buena medida al mencionado Plan de difusión y captación. En la misma línea positiva debe contemplarse el dato relativo a la nota de acceso, habiéndose producido una notable mejora (más de diecisiete puntos) en la nota de acceso. Por último, el nivel de satisfacción respecto de las jornadas de puertas abiertas se mantiene en una cota alta, similar a la del curso pasado.

Orientación a los estudiantes

PC05								
PC10								

Planificación y desarrollo de las enseñanzas

PC06								Se han recibido en el buzón de la Web de la FDER 18 IRS relacionadas con la publicación de los calendarios de exámenes, guías docentes y horarios.
------	--	--	--	--	--	--	--	--

Evaluación del aprendizaje

PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias relativas a la evaluación del aprendizaje.	0	1					Hay una sugerencia acerca de subir a tres convocatorias de exámenes anuales para superar las asignaturas de Grado
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes de la evaluación del aprendizaje	0.00%	0.00%					
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones.	0.00%	0.00%					

Valoración de los indicadores

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, los datos son positivos ya que no existen reclamaciones procedentes de la evaluación del aprendizaje y se ha dado sólo incidencia relativa a éste. Existe una sugerencia con relación a la subida del número de convocatorias de exámenes anuales para superar las asignaturas de Grado que podrá ser valorada en el seno de la Facultad, en sus órganos correspondientes. Por lo que se refiere a las dieciocho IRS relacionadas con la publicación de los calendarios de exámenes, guías docentes y horarios.es un dato objetivamente preocupante. Interesaría conocer a cuál o cuáles titulaciones a que se refiere dentro del centro. Si se trata de un dato relativo al conjunto de la Facultad es importante pero numéricamente no es tan significativo teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en ésta.

Movilidad

PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de la UPO que participan en programas de movilidad internacional.	S/D	S/D						No hay IRS
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad internacional.	S/D	5,97						
PC08-IN03	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas.	S/D	S/D						
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad internacional.	S/D	3,62						
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de la UPO que participan en programas de movilidad nacional.	S/D	S/D						
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad nacional.	S/D	S/D						
PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas.	S/D	S/D						

Valoración de los indicadores

La falta de datos –sólo se dan en dos apartados- con relación a la movilidad hay que cifrarla en el hecho de que se trata de un grado recién estrenado y de que vamos sólo por el tercer curso. Hay que pensar que en próximos cursos estos datos mejorarán. Así debe ser como una de las líneas estratégicas de la titulación. Con todo, los datos ofrecidos no son negativos si bien pueden mejorarse. Ayudaría sin duda a ello el hecho de ponerlos en relación con los datos de movilidad de las otras titulaciones de la Facultad.

Prácticas

PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	S/D	S/D						
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las	S/D	S/D						

	prácticas realizadas.							
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	S/D	S/D					
PC09-IN04	Número de plazas de prácticas por estudiantes matriculados.	S/D	S/D					
Valoración de los indicadores								
Inserción Laboral								
PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	S/D	S/D					
Valoración de los indicadores								
Resultados Académicos								
PC12-IN01	Tasa de rendimiento	50,37%	69,70%					No hay IRS
PC12-IN02	Tasa de abandono	S/D	S/D					
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	S/D	S/D					
PC12-IN04	Tasa de graduación	S/D	S/D					
Valoración de los indicadores								
Los datos de la tasa de rendimiento deben valorarse positivamente, en un doble sentido. De un lado, el dato en sí del curso 2010/2011 de casi un setenta por ciento. De otro, el dato con relación a la tasa alcanzada el curso pasado. La mejora es de casi un treinta por ciento. También en este punto consideramos que sería interesante conocer la tasa de rendimiento del resto de las titulaciones de la Facultad (aunque quizá esto sea labor de la Comisión de Garantía interna de calidad de la Facultad).								
Tramitación de títulos								
PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	S/D	S/D					
Valoración de los indicadores								

Aún no se ha realizado ninguna tramitación de títulos puesto que aun no hay egresados/as en el Grado

Personal

PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	54,50%	56,80%					No hay IRS
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	44,50%	43,20%					
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	9,10%	6,80%					
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	90,90%	93,20%					
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	54,50%	50,00%					
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	0.00%	0.00%					
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	0.00%	0.00%					
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0.00%	0.00%					
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	0.00%	0.00%					

Valoración de los indicadores

Como ya se hizo constar en el informe de seguimiento del curso pasado, de los datos relativos al personal docente adscrito a la titulación, hay dos reseñables desde un punto de vista negativo. Se trataba y se trata del porcentaje de profesores funcionarios y de profesores doctores que imparten docencia en el Grado. Si los datos el curso 2009/2010 ya nos parecieron manifiestamente mejorables, mucho más nos lo parecen en este curso dado que en ambos indicadores se ha producido un descenso. Ello demuestra un grado de implicación de las áreas de conocimiento en el Grado por medio de sus profesores a priori más cualificados muy mejorable. Un dato que debe valorarse también como muy negativo estando en el proceso de implantación del Grado con todo lo que ello implica.

En la misma línea, como muy negativo ha de valorar el que los profesores adscritos a la titulación, no se hayan evaluado ni negativa ni positivamente en el DOCENTIA ni que ninguno haya alcanzado la "excelencia docente".

Recursos*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	13,20	17,37					No hay IRS
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	5,8 (M) 26,8 (R)	10.2 (M) 10.3 (R)					

PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	0.76	0.87				
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	103	94.4				
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%				

Valoración de los indicadores

Estos datos, en general, son satisfactorios. Se ha avanzado en el número de estudiantes por PC, aunque seguimos pensando que debería acercarse a cincuenta, cifra de la que se permanece todavía muy alejado. Debe insistirse en que la concepción actual de la enseñanza requiere garantizar a los estudiantes de una universidad pública el acceso permanente a las plataformas virtuales, pensando, es obvio, en aquellos que no puedan proveerse de un PC por sus propios medios.

Satisfacción de grupos de interés

PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	S/D	PAS 3.31 (4.17%) ALU 5 (2%) PRF. 3,67 (23,32%)				No hay IRS
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4,215	3,90				

Valoración de los indicadores

El nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés está bien, aunque debería potenciarse la participación en los procesos que permiten obtener este dato. Por lo que se refiere al nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia, el dato vuelve a ser bueno si bien ha descendido con relación con el curso anterior, lo cual es negativo –todo lo que no sea avance en este indicador-. Estamos por encima de la media de la Facultad y muy poco por debajo de la de la Universidad.

3. Recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento de la Agencia de Evaluación

Acciones desarrolladas

Atender a cuestiones relacionadas derivadas de las necesidades educativas especiales (1.5 anexo I RD 1393/2007)	Se dota a la Facultad de un Coordinador para Diversidad funcional para el diseño y seguimiento de las cuestiones relacionadas con las necesidades educativas especiales
Concretar los medios para adquirir la competencia del conocimiento de la lengua extranjera; Incluir una competencia general relacionada con el desempeño profesional en el ámbito jurídico	Se ha incluido una competencia de carácter instrumental para el conocimiento de una lengua extranjera. Se incluye una competencia específica de carácter profesional.
Atender a lo dispuesto en el art. 36.4, RD1982/2008 para el acceso al título por experiencia laboral	Se atiende a lo dispuesto en el art. 36.4, RD1982/2008 para el acceso al título por experiencia laboral.

Justificar y adecuar las acciones de movilidad a los objetivos del Título.	Se justifican y adecuan las acciones de movilidad con los objetivos propuestos.
Detallar el perfil del profesorado y detallar el profesorado y recursos para llevar a cabo el plan de estudios.	Se dará publicidad en la Web del Centro el listado de profesores de que se dispone en cada curso para la impartición del Grado, así como su perfil formativo e investigador. Se informará de los recursos de que se dispone para desarrollar el plan formativo.
Revisar los procedimientos del SGIC de Título.	Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide dando lugar a la Edición 01 del Sistema disponible en la Web http://www.upo.es/fder/portada
Especificar el cronograma de la desaparición de la licenciatura de CCT	Se incluye el cronograma de la desaparición de la licenciatura CCT
Modificaciones aprobadas por CU	Justificación
No se han solicitado modificaciones al CU	
Modificaciones no comunicadas al CU	Justificación
No se han realizado modificaciones no comunicadas al CU	

NOTA: Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro

PLAN DE MEJORA CURSO 2010/2011

Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Acceso y admisión de estudiantes	Acceso, admisión y matriculación		1) Agilizar radicalmente y modificar si es necesario el procedimiento para la convalidación y la transferencia de créditos.	
	Perfil de ingreso			
	Captación de estudiantes			
	Orientación de estudiantes			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	AGA, Unidad de Centros y Facultad de Derecho	2011/2013	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación (horarios, guías docentes,...)		1) Mejorar la visibilidad y accesibilidad de la información académica y docente.	
	Sistemas de evaluación			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Facultad de Derecho y Unidad de Centros	2011/2012	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	

Personal	Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...)		1) Procurar una mejor implicación de las áreas de conocimiento en el Grado mediante la adscripción de profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad a la docencia de éste. 2) Animar a los profesores con docencia en el Grado a que participen en los programa de evaluación de la docencia (DOCENTIA)	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta/Media	Facultad de Derecho y Departamentos	2011/2013	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Recursos	Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...)			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Resultados de la formación	Académicos			
	Movilidad			
	Prácticas externas			
	Inserción laboral			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación

Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Satisfacción de grupos de interés	De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad		1) Elevar el nivel de participación de los distintos sectores en los procesos de verificación de su satisfacción con el Grado.	
	Del profesorado con el título			
	De los empleadores con la formación de los estudiantes y las prácticas externas			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Vicerrectorado de Calidad y Facultad de Derecho	2011/2013	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Información pública	Sobre planificación, resultados,...		1) Mejorar la información pública de las titulaciones según recomendaciones de mejoras especificadas en el Informe de la Revisión Pública Disponible de la Agencia Andaluza del Conocimiento recibido en noviembre de 2011.	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
ALTA	Facultad de Derecho	2011/2012	NO	



Facultad de Derecho
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 2009/2010

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Acceso y admisión de estudiantes	1) Elaborar un programa de captación de alumnos/as para el título. 2) Agilizar el procedimiento para la transferencia de créditos, con el fin de acortar los plazos necesarios para su resolución.	BAJO/MEDIO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se elabora un plan de orientación y captación de alumnos/as que se encuentra publicado en la Web de la Facultad de Derecho 2. Se realizan visitas a centros de Secundaria y Bachiller para difundir los grados de la Facultad 3. Se intenta agilizar los procedimientos coordinando el AGA, Unidad de Centros y Decanato		La dificultad e incluso la falta de cumplimiento de acortar los plazos de resolución de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos se ha debido a las numerosas solicitudes de traslado de la diplomatura al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos durante el presente curso académico.
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Planificación y desarrollo de la enseñanza	1) Publicar en tiempo y forma los horarios, guías docente y calendarios de exámenes.	MEDIO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se solicita a los departamentos que envíen en plazo las guías docentes para su validación y publicación en la Web 2. Se elaboran horarios y calendario de exámenes		Las causas del no cumplimiento de este plan de mejora se debe fundamentalmente a la inevitable participación de otros órganos diferentes al Centro para su cumplimiento. Así, nos vemos que dependemos de los profesores, departamentos, vicerrectorado de ordenación académica y convergencia y finalmente de la Unidad de Centros para su publicación, haciendo este proceso largo e incontrolable para la dirección del centro.

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Personal	1) Impulsar a los profesores a solicitar el Docentia. La política de personal no depende del Centro, pero éste debe realizar una labor de concienciación en los Departamentos y Áreas implicados para que adscriban, de forma preferente, profesores de este perfil a la nueva titulación de Grado.	BAJO/MEDIO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se publicitan las convocatorias de solicitud del Docentia para la participación del profesorado		La causa de que no hayan aumentado sustancialmente las acreditaciones Docentes se debe a que se han establecido distintos plazos para la solicitud del Docentia dirigidas a distintas figuras contractuales.
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Recursos	1) Aunque este aspecto no depende del Centro, sería conveniente aumentar los recursos para la docencia y la investigación.	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Resultados de la Formación		
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)

Directriz	Plan de Mejora		Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Satisfacción de grupos de interés	1) Mantener la valoración de los estudiantes en una puntuación mínima de 4 sobre 5		MEDIO/ALTO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	
1. Se atiende a las carencias que los alumnos/as ponen de manifiesto en las evaluaciones de satisfacción docentes para mantener una buena valoración de la docencia.			
Directriz	Plan de Mejora		Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Información Pública	1) Seguir la política de la Facultad en la publicación de la planificación y los resultados obtenidos en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos		ALTO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)	
1. Se mantiene al día la Web de la Facultad de Derecho a fin de responder a las demandas de los usuarios de la misma.		La dependencia de otras áreas y unidades para publicar en tiempo y forma han provocado que en algunos casos no esté publicada toda la información que necesitan nuestros estudiantes para poder acceder a la información de interés sobre su Título.	

El modelo de TFG que se propone, en el marco de la futura normativa de la UPO, se basaría en los siguientes elementos.

1. Se considera que la mejor fórmula para acreditar que el estudiante ha adquirido todas las competencias -genéricas y específicas- del Grado que está cursando es aquella en la que se trabajen la mayor parte de ellas en los términos establecidos en su memoria de verificación.
2. Los cuatro Grados de la Facultad de Derecho podrían utilizar una fórmula similar -con sus posibles variantes- consistente en la resolución de un caso multidisciplinar y su exposición pública ante un tribunal.
3. Dicha fórmula se articularía de la siguiente manera.
 - 3.1. Se formarían grupos de estudiantes similares a los de EPD (conformados en principio por veinte) que recibirían formación sobre cómo afrontar la resolución de un caso multidisciplinar y su exposición pública ante un tribunal.
 - 3.2. La carga docente para el Profesor encargado de dicha docencia¹, que debería ser preferentemente un profesional o práctico de la materia, sería de doce créditos². Además de esta tarea, el Profesor debería atender y orientar a los estudiantes mediante tutorías especializadas (individuales y colectivas).
 - 3.3. La docencia presencial se extendería de febrero a abril durante quince horas, siendo los meses de mayo y junio aquellos en los que los estudiantes dispondrían de tiempo para la preparación individualizada de la prueba con el citado apoyo de atención y orientación por el profesorado durante otras quince horas.
 - 3.4. La prueba consistiría en la entrega a los estudiantes en un aula de un supuesto práctico multidisciplinar (previamente elaborado por el Profesor habiéndose coordinado con las Áreas) para el que podría utilizar todos los materiales que estimasen convenientes; el plazo para su resolución por escrito sería lo suficientemente amplio. Con posterioridad sería citados ante un tribunal, del que formaría parte el Profesor encargado³, ante el que expondrían verbalmente la solución alcanzada abriéndose una fase de discusión de la misma. La evaluación sería única y global teniendo presente en qué nivel el estudiante habría demostrado adquirir las competencias genéricas y específicas del Grado.

¹ Está aún pendiente la asignación del encargo docente del TFG a los Departamentos y por éstos a las Áreas.

² Incluyendo tanto la docencia presencial como la atención a los estudiantes en tutorías (individuales y colectivas).

³ A los restantes miembros del tribunal se le reconocería alguna carga docente por esta tarea.

Siendo las trece horas del día veintidós de septiembre de dos mil once da comienzo en segunda convocatoria la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por razones de urgencia por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1º Informe del Decano.

2º Reactivación para el curso 2011/2012 de las asignaturas optativas de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración 'El sector público administrativo' (cód. 20052) y 'Filosofía política de la globalización' (cód. 20060).

3º Criterios de aplicación de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad Pablo de Olavide en la Facultad de Derecho.

4º Asuntos de trámite.

5º Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión D. Fernando Elorza Guerrero, D. César Hornero Méndez, D.ª Sara Marín Martín, D. Raúl Moreno Gutiérrez y D. Andrés Rodríguez Benot, que preside. Excusa su ausencia D.ª Lucía Millán Moro.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe del Decano.

El Decano comunica que informará en la próxima sesión de la Junta de Centro.

Punto segundo: Reactivación para el curso 2011/2012 de las asignaturas optativas de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración 'El sector público administrativo' (cód. 20052) y 'Filosofía política de la globalización' (cód. 20060).

El Presidente explica que en relación con las dos asignaturas de referencia, cuya desactivación para el curso 2011/2012 como consecuencia de la implantación de los Grados fue acordada por la Junta de Centro en su sesión de 16 de diciembre de 2010 y comunicada al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea en su momento, se ha recibido una petición urgente de éste para que sean reactivadas a fin de evitar algunos problemas derivados de su inclusión por error en los planes de organización docente (POD) de algunas Áreas de conocimiento.

Sometida la cuestión a los presentes, se acuerda por asentimiento reactivar para el curso 2011/2012 las asignaturas optativas de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración 'El sector público administrativo' (cód. 20052) y 'Filosofía política de la globalización' (cód. 20060).

Punto tercero: Criterios de aplicación de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad Pablo de Olavide en la Facultad de Derecho.

El Decano expone que se han recibido algunas solicitudes de reconocimiento de créditos básicos de estudiantes que han pasado de un Grado a otro de la misma Facultad en las que se contiene una indicación de la correspondencia entre asignaturas básicas del título de origen y asignaturas básicas, obligatorias u optativas del título de destino. Y que, habida cuenta de la falta de concreción de lo dispuesto tanto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 (modificado por el Real Decreto 861/2010) como en los artículos 3 y 4 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad Pablo de Olavide, cabría entender que los créditos básicos de una titulación de la misma rama científica fueran reconocidos no sólo por créditos básicos, sino

también obligatorios u optativos, de otra titulación de tal rama; lo cual convendría aclarar a fin de dar una directriz a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho.

Tras el correspondiente debate entre los miembros de la Comisión, se acuerda por asentimiento que los créditos básicos de una titulación de una rama científica puedan ser reconocidos no sólo por créditos básicos, sino también obligatorios u optativos, de otra titulación de la misma rama siempre que entre las asignaturas objeto de reconocimiento se garantice la adquisición de competencias similares.

Punto cuarto: Asuntos de trámite.

No hay.

Punto quinto: Ruegos y preguntas.

D. Raúl Moreno Gutiérrez ruega quede constancia, por una parte, del malestar de los estudiantes por los problemas de funcionamiento de la automatrícula y, por otra parte, por los errores en la elaboración de los planes de organización docente (POD) de diversas Áreas. El Decano le responde que ninguna de las cuestiones atañe a la competencia del Centro, si bien tiene conocimiento de que en efecto dichos problemas se están produciendo al principio del presente curso académico tal y como ha ocurrido en años anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano

Siendo las trece horas y treinta minutos del día once de octubre de dos mil once da comienzo en segunda convocatoria la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por razones de urgencia por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1º Informe del Decano.

2º Actualización de la tabla de equivalencias de asignaturas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

3º Asuntos de trámite.

4º Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión D.^a Lucía Millán Moro, D.^a Sara Marín Martín y D. Andrés Rodríguez Benot, que preside. Excusa su ausencia D. César Hornero Méndez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe del Decano.

El Decano comunica que informará en la próxima sesión de la Junta de Centro.

Punto segundo: Actualización de la tabla de equivalencias de asignaturas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

El Presidente explica que como consecuencia de la casuística generada por las solicitudes de traslado y por el paso de estudiantes de la Licenciatura al Grado, se han recibido diversas solicitudes por parte de éstos para actualizar la tabla de reconocimiento automático de asignaturas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración con asignaturas de otras titulaciones cursadas en la Universidad Pablo de Olavide. Continúa exponiendo que, analizadas las citadas solicitudes, se ha considerado oportuno traer a esta Comisión la propuesta de reconocimiento de las siguientes asignaturas:

GRADO	LICENCIATURA
La Unión Europea	Derecho de la Unión Europea*
Análisis y evaluación de políticas públicas	Políticas públicas
Economía del sector público	Hacienda pública**
Sistema político español	Derecho del Estado I
Sistemas electorales y representación política	Sistemas electorales
Teoría y política de género	Política y teorías de género

* Alternativamente a la asignatura 'La integración europea', que ya consta en la citada tabla.

** Alternativamente a la asignatura 'Economía del sector público', que ya consta en la citada tabla.

Sometida la cuestión a los presentes, se acuerda por asentimiento actualizar la tabla de equivalencia incorporando el reconocimiento automático de las seis asignaturas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración reflejadas en la columna izquierda con las seis asignaturas de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración de la columna derecha, tabla que se incorpora como anexo a este acta en calidad de parte integrante de la misma.

Punto tercero: Asuntos de trámite.

No hay.

Punto cuarto: Ruegos y preguntas.

D.^a Lucía Millán Moro ruega conste en acta que el Profesor D. José Manuel Cortés Martín ha asumido la docencia de la asignatura optativa de la Licenciatura en Derecho 'Políticas y libertades de la Unión Europea', cuya inclusión en el Plan de Ordenación Docente del Área de Derecho internacional público y Relaciones internacionales había sido omitida por el Rectorado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano

TABLA DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS DEL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN CON ASIGNATURAS DE OTRAS TITULACIONES CURSADAS EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE¹

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMON.	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMON.	OTRAS TITULACIONES
PRIMER CURSO		
Economía Política	-Economía Política (1º)	-Economía Política y Hacienda Pública (LD) -Economía: Introducción (ADE) -Economía Política (DCE)
Sociología General	-Sociología General (1º)	-Sociología (RRL)
Fundamentos del Derecho	-Introducción al Derecho (1º)	-Derecho Civil I (LD) -Elementos de Derecho I (RRL) -Derecho de la Empresa (ADE) -Introducción al Derecho (DCE)
Historia Política y Social Contemporánea	-Historia Política y Social Contemporánea (2º)	-Historia Social y Política Contemporánea (RRL)
Fundamentos de Ciencia Política	-Ciencia Política y de la Administración I (1º)	-Introducción a la Ciencia Política (LD)
Instituciones Políticas	-Ciencia Política y de la Administración II (2º)	
Historia de los Movimientos Políticos y Sociales	-Historia Económica y Social de España Contemporánea (2º)	
Actores Políticos	-Ciencia Política y de la Administración II (2º) o -Partidos y Sistemas de Partidos (optativa)	
Derecho Constitucional	-Derecho Constitucional I (2º)	-Derecho Constitucional I (LD)
Ciencia de la Administración I	-Introducción a las Políticas Públicas (3º)	

LD: Licenciatura en Derecho

CPA: Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

RRL: Diplomatura en Relaciones Laborales

ADE: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

DCE: Diplomatura en Ciencias Empresariales

¹ Versión actualizada mediante acuerdo adoptado en sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho con fecha de 11 de octubre de 2011.

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMON.	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y DE LA ADMON.	OTRAS TITULACIONES
SEGUNDO CURSO		
Economía del Sector Público	-Hacienda Pública (4º) o -Economía del Sector Público (optativa)	
Métodos cuantitativos aplicados a las Ciencias Sociales	-Técnicas de Investigación Social (1º)	
Métodos y técnica de Investigación en Ciencia Política		
Estructura social		
Sistema político español	-Derecho del Estado I (4º)	
Relaciones internacionales	-Relaciones Internacionales (2º)	
Análisis y evaluación de Políticas Públicas	-Políticas públicas (5º)	
Sistema jurídico administrativo	-Derecho Administrativo I (2º)	
Ciencia de la Administración II		
Régimen autonómico español	-Gobierno Autonómico y Local (optativa)	
Derecho internacional público	-Derecho Internacional Público (3º)	-Derecho Internacional Público (LD)
Historia del nacionalismo en la sociedad contemporánea		
Sociología política		

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMON.	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMON.	OTRAS TITULACIONES
TERCER CURSO		
Teoría Política	-Historia de la Teoría Política (4º)	
Derecho Administrativo	-Derecho Administrativo II (3º)	
Gestión Pública	-Gestión Pública I (4º)	
Análisis económico de las Políticas Públicas	-Análisis Económico de las Instituciones Públicas (optativa)	
Políticas Públicas Sectoriales		
Política y justicia	-Poder Judicial y Organizaciones Procesales (5º)	
Historia de las Relaciones Internacionales	-Constitución de la Sociedad Internacional (optativa)	
Derechos Humanos y Valores Democráticos	-Derechos Humanos y Valores Democráticos (1º)	-Teoría y Práctica de los Derechos Humanos (LD)
Sistemas electorales y representación política	-Sistemas electorales (4º)	
La Unión Europea	-La Integración Europea (4º) o - Derecho de la Unión Europea (4º)	-Instituciones de Derecho Comunitario (LD) o -Políticas y Libertades de la Unión Europea (LD)
Políticas de Seguridad y Defensa	-Ciencia Política y de la Administración III (3º)	
Política exterior Española		
Empleo Público	-Función Pública (optativa)	-Derecho de la Función Pública (LD)
Economía y procesos electorales		

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMON.	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMON.	OTRAS TITULACIONES
CUARTO CURSO		
Filosofía Política	-Filosofía Política I (4º)	
Comunicación política y marketing electoral	-Ciencia Política II (5º)	
Comportamiento Político	-Ciencia Política I (4º)	
Política comparada	-Sistemas Políticos Comparados (1º)	
Dirección de campañas electorales		
Teoría y política ecológica		
Relaciones intergubernamentales	-Organizaciones Internacionales (optativa)	
Teoría y política de género	-Política y teorías de género (3º)	
Prácticas externas	-Prácticas externas (Libre configuración)	